

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1615

Número de Repertorio: 3462

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1615 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391919530001	ARBOLFUERTE S.A.S.	COMPRADOR
1304690660	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	VENDEDOR
1305274027	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1191906000	77150	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1191905000	71026	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 julio 2021

Fecha generación: martes, 27 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000043966



20211308004P00719

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308004P00719					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JULIO DEL 2021, (11:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304690660	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305274027	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ARBOLFUERTE S.A.S.	REPRESENTADO POR	RUC	1391919530001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JOSE GABRIEL ANDRADE HERRERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		416371.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA
OTORGADA POR LOS EX CÓNYUGES SEÑORES
EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE Y BEATRIZ
ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO A FAVOR DE
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
DENOMINADA ARBOLFUERTE S.A.S.. CUANTÍA:
CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL
TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON
CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Julio del dos mil veintiuno, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos los ex cónyuges señores EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE y BEATRIZ ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO, por sus propios derechos, casado y divorciada, mayores de edad, ingeniero y licenciada respectivamente; y, por la otra, en representación de la SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADA ARBOLFUERTE S.A.S. el economista JOSÉ GABRIEL ANDRADE HERRERA, Gerente General. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria,

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOIARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
2 copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
3 el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una
4 de la cual conste el contrato de compra venta al tenor de las
5 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES:
6 Comparecen a la celebración del presente contrato de
7 compraventa, los ex cónyuges señores Edgar César Cevallos
8 Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, por sus propios
9 derechos, casado y divorciada, mayores de edad, ingeniero y
10 licenciada respectivamente, que para efectos de éste contrato
11 se denominará "vendedores", y, por otra parte, en
12 representación de la Sociedad por Acciones Simplificada
13 denominada ARBOLFUERTE S.A.S. el economista José Gabriel
14 Andrade Herrera, Gerente General, que para efectos de este
15 contrato se denominará simplemente "compradora".
16 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Los ex cónyuges señores Edgar
17 César Cevallos Ponce y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo, son
18 dueños y propietarios de un bien inmueble, (lote de terreno)
19 que se encuentra ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús
20 de Nazareth, de la Parroquia Urbana del Cantón Manta,
21 Provincia de Manabí, calle sin nombre, el mismo que lo
22 adquirieron mediante compraventa a los señores cónyuges
23 Emigdio Oswaldo López Lucas y María Rita Gamboa Reyes,
24 según escritura pública celebrada el 16 de noviembre del 2010,
25 ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, e inscrita en el
26 Registro de la Propiedad de este Cantón Manta el 30 de
27 noviembre del año 2010, bien inmueble con las siguientes
28 medidas y linderos: Frente: 186,87m calle planificada; Atrás:

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

18,61m + 126,83m + 48,55m propiedad particular; Costado

Derecho: 109,62m OSWALDO LOPEZ; y, Costado Izquierdo:

116,35m PERICLES HELENO CAROFILIS VASQUEZ. Área:

20.000,53m². b) Del lote descrito brevemente en el literal a)

de ésta cláusula, desmembraron un lote de terreno de

CATORCE MIL METROS CUADRADOS (14.000 m²), a favor de la

Asociación en Cuentas en Participación Urbanización Portal de

Sevilla c) En la actualidad los ex cónyuges tiene un remanente

de SEIS MIL COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS,

escritura pública de declaratoria de área de remanente,

otorgada a favor de los comparecientes, celebrada en la ciudad

de San Pablo de Manta con fecha veintisiete de mayo del dos

mil diecinueve, en la Notaria Primera del Cantón Manta, ante

la Notaria Publica Primera Suplente del Cantón Manta.

Terreno, ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús de

Nazareth de la Parroquia Urbana del Cantón Manta, de esta

área se precede a desmembrar un lote de terreno a favor de la

Sociedad por Acciones Simplificada ARBOLFUERTE S.A.S.

TERCERA.- COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes

expuestos, los vendedores señores Edgar César Cevallos Ponce

y Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo dan en venta y a perpetua

enajenación a la Sociedad por Acciones Simplificada

ARBOLFUERTE S.A.S., representada por el economista José

Gabriel Andrade Herrera, Gerente General. El lote de terreno

descrito en la Cláusula Cuarta. CUARTA.- MEDIDAS, LINDEROS

Y ÁREA: Por el frente: 28,86m linderando con calle pública; Por

Atrás: 32,19m lindera con Propiedad Particular; Costado

Derecho: 111,77m lindera con área a subdividir a favor de

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Felipe



Edgar César Cevallos Ponce; Costado Izquierdo: 112,11m

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

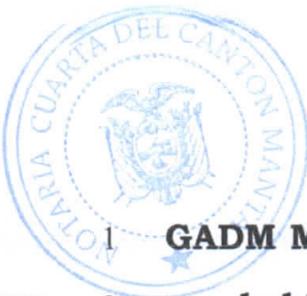


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

2 **linderando con propiedad de Asociación en cuentas en**
3 **participación URB Portal de Sevilla. Área total: 3.415,96m2.**
4 **Clave catastral 1-19-19-06-000. QUINTA.- PRECIO: El precio**
5 **pactado por las partes contratantes por el bien inmueble**
6 **ubicado en el Barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth, de la**
7 **Parroquia Urbana del Cantón Manta, Provincia de Manabí, calle**
8 **sin nombre, descrito en la cláusula cuarta, es de CIENTO**
9 **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
10 **AMERICA (usd130,000.00), cantidad que es pagado por el**
11 **comprador en dinero en efectivo al celebrarse el presente**
12 **contrato de compraventa, lo cual es aceptado por los**
13 **“vendedores”, quienes declaran recibir a su entera satisfacción**
14 **el dinero, concediéndole de esta manera, a la “compradora” la**
15 **posesión y el dominio del bien inmueble materia de este**
16 **contrato de compraventa; el avalúo vigente según consta en el**
17 **Certificado Electrónico No.042021-032358, otorgado por la**
18 **Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del**
19 **GADM Manta, de fecha 2021-04-23 es de CUATROCIENTOS**
20 **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 50/100**
21 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD**
22 **416,371.50). El señor Edgar César Cevallos Ponce cede su**
23 **parte de éste valor a favor de la señora Beatriz Alexandra**
24 **Vicuña Barzallo, renunciando a cualquier reclamo posterior.**
25 **SEXTA: RENUNCIA.- Los “VENDEDORES”, renuncian**
26 **expresamente a toda reclamación posterior de la diferencia**
27 **entre el valor de la compra venta y el valor emitido por la**
28 **Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del**

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **GADM Manta, según consta en el Certificado de Avalúos que es**
2 **un habilitante de ésta escritura pública de compra venta,**
3 **renunciando a todo reclamo posterior, atento a lo dispuesto en**
4 **el artículo 11 del Código Civil. SEPTIMA.- DECLARACIÓN: Los**
5 **“vendedores” declaran en forma expresa que sobre el bien raíz**
6 **de este contrato de compraventa, no pesa gravamen de**
7 **ninguna naturaleza, no obstante de aquello, se obligan al**
8 **saneamiento de ley. OCTAVA.- AUTORIZACION: Los**
9 **“vendedores” autorizan a la “compradora” para que este**
10 **contrato de compraventa sea inscrito en el Registro de la**
11 **Propiedad del respectivo Cantón. NOVENA.- GASTOS: Los**
12 **“vendedores” entregan el bien raíz saneado y pagado todos los**
13 **impuestos, y, los gastos que demande el presente contrato de**
14 **compraventa, serán de cuenta de la “compradora”, incluyendo**
15 **el pago de impuestos de utilidad o plusvalía. DECIMA.-**
16 **JURISDICCIÓN: Para el caso de controversia judicial que pueda**
17 **producirse por efecto del presente contrato de compraventa,**
18 **las partes renuncian domicilio y se someten al trámite de**
19 **Procedimiento ordinario ante los jueces competentes del**
20 **cantón Manta. Usted señor Notario se dignará añadir las demás**
21 **cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.**
22 **(firmado) G. Marcelo Carpio Dávila. Mat. 13-2000-106. . Hasta**
23 **aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda**
24 **elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus**
25 **efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los**
26 **comparecientes aceptaron el total contenido de la presente,**
27 **previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de**
28 **principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el**

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1 **Notario Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.....-**

2 **.-**

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

EDGAR CÉSAR CEVALLOS PONCE

C.C. N° 130469066-0.

VENDEDOR.-

BEATRIZ ALEXANDRA VICUÑA BARZALLO

C.C. N° 130527402-7.

VENDEDORA.-

JOSÉ GABRIEL ANDRADE HERRERA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADA

ARBOLFUERTE S.A.S.

R.U.C. # 1391919530001

C.C. N° 171370742-8.

COMPRADORA.-



Handwritten signatures and fingerprints of Edgar César Cevallos Ponce and Beatriz Alexandra Vicuña Barzallo.

Handwritten signature and fingerprint of José Gabriel Andrade Herrera.

Handwritten signature of the Notary Public, Felipe Ernesto Martínez Vera.



BanEcuador B.P.
09/07/2021 10:12:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1220394863
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 4.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 4.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

09 JUL 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003546
Fecha: 09/07/2021 10:12:53 a.m.

No. Autorizaci3n:
0907202101176818352000120565010000035462021101217

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

09 JUL 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021732
DE ALCABALAS

Fecha: 05/17/2021

Por: 5,412.83

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/17/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Identificación: 1304690660

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ARBOLFUERTE S.A.S.

Identificación: 1391919530001

Teléfono:

Correo: DF@HOTMAIL.COM

Detalle:

VE-494221



PREDIO: Fecha adquisición: 04/09/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-19-06-000	416371.50	3415.96	BARRIOVALLEGAVILANJESUSDENAZARETH	416,371.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	4,163.72	0.00	0.00	4,163.72
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,249.11	0.00	0.00	1,249.11
Total=>		5,412.83	0.00	0.00	5,412.83

Saldo a Pagar

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021733

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/17/2021

Por: 2,110.20

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/17/2021

Contribuyente: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304690660

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 340211.5

VE-694221



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Identificación: 1304690660

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ARBOLFUERTE S.A.S.

Identificación: 1391919530001

Teléfono:

Correo: DF@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/09/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-19-19-06-000

416371.50

3415.96

BARRIOVALLEGAVILANJESUSDENAZARETH

416,371.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	2,110.20	0.00	0.00	2,110.20
Total=>		2,110.20	0.00	0.00	2,110.20

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	416,371.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	76,160.00
DIFERENCIA BRUTA	340,211.50
MEJORAS	81,942.18
UTILIDAD BRUTA	258,269.32
AÑOS TRANSCURRIDOS	139,895.88
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	118,373.44
IMP. CAUSADO	2,109.20
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	2,110.20



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001017/001162

Fecha: 07/05/2021

Contribuyente: VICUNA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

VP-793744

Identificación: CI 1305274027 Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T 2021 021763	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	667.51	0.00	0.00	0.00	0.00	667.51	667.51
Total:								667.51	667.51

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Cheque	05/07/2021	BANCO DE LA PRODUCCION	MANTA ARBOLFUERTE S.A.S.	00004	667.51	0.00	0.00	667.51
Total:					667.51		0.00	667.51

mario_gavilanes 05/07/2021 15:52:11



N° 072021-036991

Manta, lunes 05 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-19-19-06-000 perteneciente a CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR con C.C. 1304690660 Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA con C.C. 1305274027 ubicada en BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$416,371.50 CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 04 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137591YQBIEUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







N° 042021-032373

Manta, viernes 23 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1305274027**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329439T43QT1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-042021-000275

Manta, viernes 23 abril 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ARBOLFUERTE S.A.S.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA**, ubicado en BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 28.86 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

ATRAS: 32.19 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR

COSTADO DERECHO: 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EDGAR CESAR CEVALLOS PONCE

COSTADO IZQUIERDO: 112.11 m LINDERA CON PROPIEDAD DE ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION URB PORTAL DE SEVILLA.

Área total: 3,415.96 m²

Clave catastral: 1-19-19-06-000

Se emite este documento ya que según contrato de mutuo acuerdo proporcionado por los propietarios del bien inmueble aclaran respecto a la construcción existente que se encuentra dividida por esta subdivisión" ...se comprometen a levantar una pared medianera sobre todo en el área que corresponde a la oficina, según consta en el plano que se adjunta...", además Se autoriza el presente documento por la cabida que consta en la escritura ya que existe un área de excedente de 1138.12m² respecto al código catastral (1-19-19-05-000), la misma que deberá incorporar a su patrimonio una vez que se cuente con el marco legal para el efecto.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Fecha de expiración: jueves 22 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1291DYHYXRCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032358

N° ELECTRÓNICO : 210422



Fecha: 2021-04-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-19-06-000

Ubicado en: BARRIO VALLE GAVILÁN- JESÚS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 3415.96 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304690660	CEVALLOS PONCE-EDGAR CESAR
1305274027	VICUÑA BARZALLO-BEATRIZ ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 334,429.32

CONSTRUCCIÓN: 81,942.18

AVALÚO TOTAL: 416,371.50

SON: CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 50/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: **jueves 22 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1329283LVTDZ1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-23 10:48:58



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-04-23

N° SU-042021-000145

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR con C.C. 1304690660 Y VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA con C.C. 1305274027**, con clave catastral #1-19-19-05-000 ubicado en BARRIO VALLE DEL GAVILAN JESUS DE NAZARETH, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 6,000.53 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA (REMANENTE) AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 27 DE MAYO DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE JUNIO DEL 2019.)6,000.53 m²

FRENTE: 58.70 m LINDERANDO CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 49.08 m LINDERANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.79 m OSWALDO LOPEZ
COSTADO IZQUIERDO: 112.11 m LINDERANDO CON LOTE 01
ÁREA TOTAL: 6,000.53 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARBOLFUERTE S.A.S. : 3,415.96 m²

FRENTE: 28.86 m LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 32.19 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE EDGAR CESAR CEVALLOS PONCE
COSTADO IZQUIERDO: 112.11 m LINDERA CON PROPIEDAD DE ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION URB PORTAL DE SEVILLA.
ÁREA TOTAL: 3,415.96 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-19-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR : 2,584.57 m²

FRENTE: 29.84 m LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS: 16.88 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 111.79 m LINDERA CON AREA EXCEDENTE DE (1138.12)
COSTADO IZQUIERDO: 111.77 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ARBOLFUERTE S.A.S.
ÁREA TOTAL: 2,584.57 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-19-07-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se emite este documento ya que según contrato de mutuo acuerdo proporcionado por los propietarios del bien inmueble aclaran respecto a la construcción existente que se encuentra dividida por esta subdivisión"se comprometen a levantar una pared medianera sobre todo en el área que corresponde a la oficina, según consta en el plano que se adjunta...", además Se autoriza el presente documento por la cabida que consta en la escritura ya que existe un área de excedente de 1138.12m² respecto al código

catastral (1-19-19-05-000), la misma que deberá incorporar a su patrimonio una vez que se cuente con el marco legal para el efecto.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 14 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



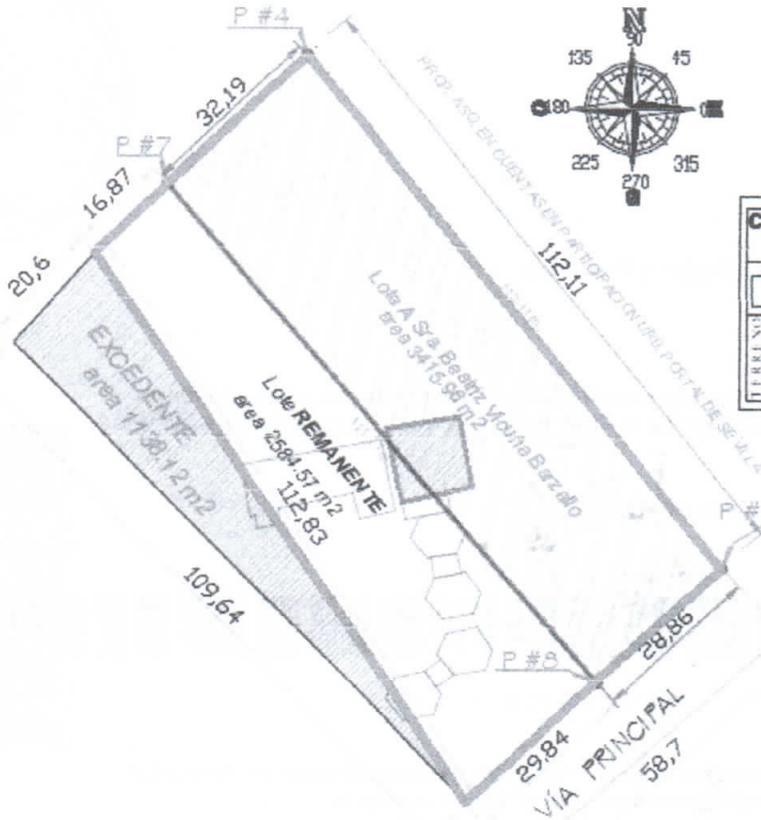
15771565QHFDO



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**COORDENADAS GEOGRAFICAS
WGS 84 LOTE A**

# PT	NORTE	ESTE
1	989296.164 mN	526400.096 mE
4	989304.247 mN	526432.608 mE
7	989399.035 mN	525863.684 mE
8	989405.246 mN	52686.500 mE

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



INGRESO A CAJA

000019201

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
38022	2021/07/05 13:24	05/07/2021 01:24:00p.m.	598154	

A FAVOR DE **CEVALLOS PONCE EDGAR Y SRA. C.I.: 1304690660**

CERTIFICADO N° 2302

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>TESORERO(A)</p>	<p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>	<p>TITULO ORIGINAL</p>



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/04

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

71026



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008398
Certifico hasta el día 2021-05-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1191905000

Fecha de Apertura: lunes, 03 junio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Remanente del bien inmueble ubicado en el barrio Valle de Gavilán, Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta del cantón Manta, Con una superficie total de SEIS MIL COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS. con las siguientes medidas y linderos:

Frente: cincuenta y ocho metros setenta centímetros y linderando con calle pública,

Atras: cuarenta y nueve metros ocho centímetros y linderando con propiedad particular

Derecho: ciento once metros setenta y nueve centímetros y linderando con Oswaldo Lopez

Izquierdo: ciento doce metros once centímetros y linderando con lote uno

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2891 martes, 30 noviembre 2010	50822	50852
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	2600 lunes, 19 septiembre 2011	44550	44562
COMPRA VENTA	REMANENTE	1578 lunes, 03 junio 2019	44281	44296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 noviembre 2010

Número de Inscripción : 2891

Folio Inicial: 50822

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6574

Folio Final : 50822

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 noviembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del remanente ubicado en el Barrio Valle del Gavilán Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta jurisdicción del Canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, por el frente con ciento ochenta y seis metros , ochenta y siete centímetros y lindera con calle planificada, por atras con ciento veintiseis metros ochenta y tres centímetros, mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular , por el costado derecho con ciento nueve metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Emigdio Lopez Lucas.Por el costado izquierdo con ciento dieciseis metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Pericles Heleno Carofilis Vasquez. Teniendo una superficie total de veinte mil metros cuadrados cincuenta y tres centímetros .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	212	miércoles, 29 octubre 1969	198	198

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: lunes, 19 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA. Rectificación de medida del lindero posterior de la escritura de fecha 30 de Noviembre del 2.010, se ha omitido una longitud del lindero de atrás y de conformidad a la Autorización de Rectificación debe decir. ATRAS. Con dieciocho metros sesenta y un centímetros mas ciento veintiséis metros, ochenta y tres centímetros mas cuarenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad particular. En lo demás la escritura no varía.

Número de Inscripción : 2600

Folio Inicial: 44550

Número de Repertorio: 5472

Folio Final : 44550

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2891	martes, 30 noviembre 2010	50822	50852

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] REMANENTE

Inscrito el: lunes, 03 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REMANENTE.- inmueble ubicado en el barrio Valle de Gavilan, Jesus de Nazareth de la parroquia urbana Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cincuenta y ocho metros setenta centímetros y linderando con calle pública, POR ATRÁS: cuarenta y nueve metros ocho centímetros y linderando con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: ciento once metros setenta y nueve centímetros y linderando con Oswaldo Lopez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento doce metros once centímetros y linderando con lote uno. Con una superficie total de SEIS MIL COMA CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Número de Inscripción : 1578

Folio Inicial: 44281

Número de Repertorio: 3217

Folio Final : 44281

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2600	lunes, 19 septiembre 2011	44550	44562
COMPRA VENTA	2891	martes, 30 noviembre 2010	50822	50852

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**
 COMPRA VENTA 3
 Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

ESTÁ COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
MANTA



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-05-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008398 certifico hasta el día 2021-05-12, la Ficha Registral Número: 71026.



[Handwritten signature]
ES DEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 7 5 5 2 T W V 9 0 F



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS: CEVALLOS PONCE
 NOMBRES: EDGAR CESAR
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 09 JUN 1969
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR:

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 902624221
 FECHA DE VENCIMIENTO: 07 ABR 2021
 NAT. CAN: 227395

NUI.1304690660

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS ROMERO MILCIADES EUDALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE HIDALGO TERESA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: ALCIVAR ALCIVAR MARIA LEONELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 07 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR: V2333V3222
 TIPO SANGRE: O+
 DONANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL:

**I<ECU0026242215<<<<<1304690660
 6906090M3104079ECU<NO<DONANTE2
 CEVALLOS<PONCE<<EDGAR<CESAR<<<**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0020 MASCULINO

N° 36543807
 I 1304690660
 15-07-2021
 CC N° 1304690660

CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Ciudadano/a

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

KEVIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304690660

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PONCE EDGAR CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ALCIVAR MARIA LEONELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 2021

Nombres del padre: CEVALLOS ROMERO MILCIADES EUDALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE HIDALGO TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-441-53531



217-441-53531

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **1305274027**




UPERIOR LICENCIADA V2333E3222

PELLIZOS Y NOMBRES DEL MOJUE
VICUÑA BARCIA BIRON EBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
BARZALLO NIETO BLANCA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
21 **15-07-01**
FECHA DE EXPIRACION
22 **25-07-01**





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0083 FEMENINO**

VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

N **45953551**
1305274027



03-07-2015

DIFERENCIA
CC N° **1305274027**

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO LE REDIRA QUE USTED
PARTICIPARÁ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUR

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305274027

Nombres del ciudadano: VICUÑA BARZALLO BEATRIZ ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VICUÑA BARCIA BIRON EBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARZALLO NIETO BLANCA RUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-441-53940



210-441-53940

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ARBOLFUERTE S.A.S.

Portoviejo, 18 de noviembre de 2020

Señor(a)

ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL

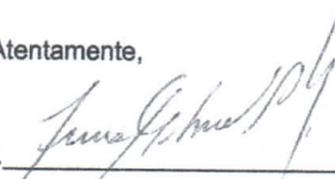
Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada ARBOLFUERTE S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como GERENTE GENERAL de la referida sociedad, por un período de CINCO años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera INDIVIDUAL conforme el artículo SIETE del Estatuto Social.

Atentamente,

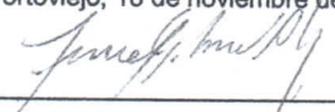
f. 

ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL en representación de:

Accionista fundador

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad por acciones simplificada denominada ARBOLFUERTE S.A.S. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ECUATORIANA, y mi domicilio el cantón MANTA.

Portoviejo, 18 de noviembre de 2020

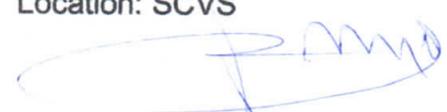
f. 

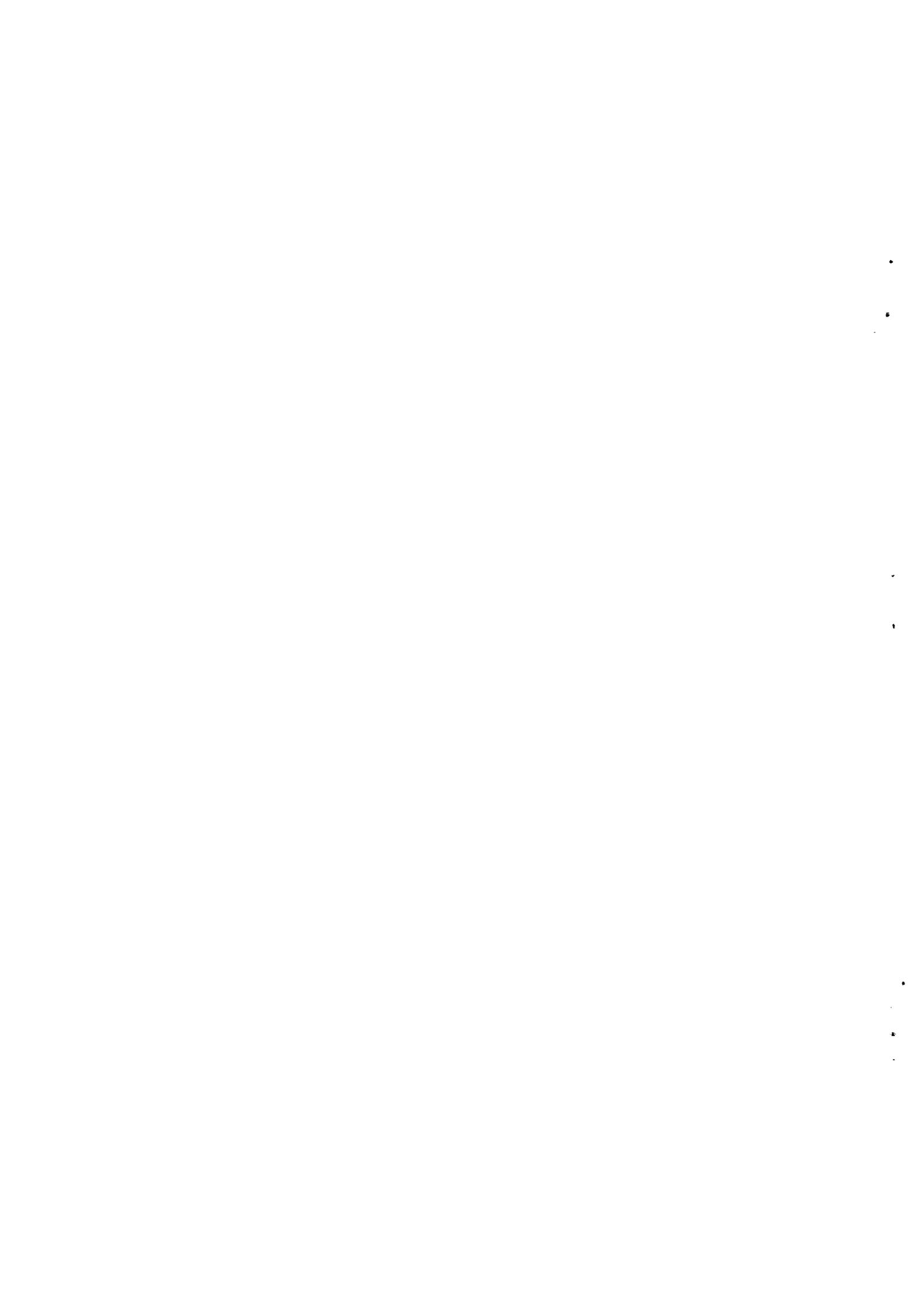
ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL

C.C.1713707428

Digitally signed by JOSE GABRIEL ANDRADE HERRERA
Date: 2020.11.18 17:49:55 ECT
Location: SCVS

Digitally signed by JOSE
GABRIEL ANDRADE
HERRERA
Date: 2020.11.18 17:50:24
ECT
Location: SCVS


ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391919530001
RAZON SOCIAL:ARBOLFUERTE S.A.S.

No. ESTABLECIMIENTO: 0001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 24/11/2020

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO

FEC. INSCRIPCION: 24/11/2020

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: MATRIZ

ACTIVIDADES ECONOMICAS

L68200301 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
L68200201 INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN POR CONTRATO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: M1 Número: S/N Intersección:
CALLE 23 A Celular: 0984170296 Telefono Domicilio: 052920092 Email:
josegabrielandradeh@gmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KEFERNANDEZ

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 SIN Y AV. CIRCUNVAL/ **Fecha y hora:** 10/12/2020 08:12:45



ES FIRMA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 8590
FECHA DE REGISTRO: 18/11/2020
HORA DE REGISTRO: 17h55



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil veinte, bajo el número 8590 en el Libro de Registro Societario, el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la sociedad por acciones simplificada denominada ARBOLFUERTE S.A.S., a favor de ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL.-

Portoviejo, 18 de noviembre de 2020



SCVS200001374898

MONTESDEOCA ORMAZA LIGIA NATHALIA
INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO

Nota: La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el administrado durante este proceso, es de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo innumerado séptimo agregado a continuación del artículo 317 de la Ley de Compañías, por la Disposición Reformatoria Octava de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación; y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del presente trámite administrativo son verdaderas, bajo aviso a los comparecientes que, en caso de verificarse lo contrario durante las labores de control previo de legalidad, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser, negados o archivados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieren concurrir.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANÁ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171370742-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRE: **ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-11-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CAROLINA MARILYS CORRALES LOPEZ




INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **LICENCIADO** E434412442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE DAVILA GUSTAVO ROBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HERRERA MIRANDA AIDA ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-06-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-06-22**

00083478

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** N. 98706324

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARRQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0006 MASCULINO**

CE N. **1713707428**

ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL



CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUR

[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713707428

Nombres del ciudadano: ANDRADE HERRERA JOSE GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRALES LOPEZ CAROLINA MARILYS

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ANDRADE DAVILA GUSTAVO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA MIRANDA AIDA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 217-441-54352



217-441-54352

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello en la misma fecha de su
otorgamiento.



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

